



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN DEL LLAMADO

REF: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL “SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ – PLURIANUAL – ID 442077.

Pilar, 09 de abril de 2024.

El presente procedimiento de licitación será realizado teniendo en cuenta la necesidad de la institución departamental de contratar los servicios de un profesional calificado para el ejercicio de las funciones inherentes al área jurídica institucional, a fin de salvaguardar los derechos e intereses del gobierno departamental y consecuentemente fortalecer la gestión del mismo.

A continuación, se detalla las funciones que el consultor deberá ejecutar, pudiendo la Contratante solicitar el apoyo del Consultor en todo lo relacionado a la implementación de otros módulos o componentes relacionados al Sistema de Compras Públicas.

- (a) Asesoramiento y seguimiento a las actividades, reuniones y resolución de situaciones emergentes de las acciones relacionadas a los procesos de planificación, ejecución, erogación y control de las adquisiciones, las locaciones de todo tipo de bienes, la contratación de servicios en general, los de consultoría.
- (b) Evaluar y evacuar consultas jurídicas.
- (c) Asesoramiento legal administrativo, laboral y sobre adjudicaciones
- (d) Elevar Memorando y Dictámenes Jurídicos.
- (e) Redactar Proyectos de Contratos.
- (f) Asesorar a la UOC en la elaboración, control y seguimiento de los contratos con los proveedores de la institución gubernamental.
- (g) Elevar informes sobre la viabilidad legal de las adquisiciones, así como proponer alternativas.
- (h) Apoyar en la elaboración de mecanismos de sanciones pecuniarias tales como multas por atraso, multas por negligencias y/o actuaciones de mala fe.
- (i) Apoyar en la elaboración de cláusulas de condiciones en pólizas que permitan una ejecución efectiva y rápida de la póliza.
- (j) Intervención en Protestas: El Consultor deberá acompañar, revisar escritos y discutir estrategias sobre casos de protestas. Estar a disposición todos los días hábiles, así como en horarios y días no hábiles si se presentasen casos de urgencia o situaciones que ameriten su participación.
- (k) Entregar y dar seguimiento a expedientes ante las instituciones del área de su competencia.

Por lo tanto, se solicita la aprobación, para la difusión del llamado a licitación, “SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ - PLURIANUAL - ID.: 442077, por contarse con todos los instrumentos y documentos necesarios que avalen el inicio del procedimiento.


Lic. Maída C. Tejera A.
Encargada UOC
Gobernación de Ñeembucú

